



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
ACTA: 38/ORD/29-08-2025

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las catorce horas con doce minutos del día viernes veintinueve de agosto del dos mil veinticinco, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión Ordinaria, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral
Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura	Consejera Electoral
Licenciada Monserrat Martínez Beauregard	Consejera Electoral
Maestra Ruth Lizette Toledo Peral	Consejera Electoral
Licenciado Erik Daniel Jiménez López	Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Licenciado José Chablé Alcocer	Consejero Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
Gadiel Gómez Padilla	Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo
Licenciado Rafael Ocharan Faudoa	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Licenciado Christian Gómez Cano	Consejero Representante Suplente del Partido Morena
Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco

La Consejera Presidenta: Buenas tardes señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, a quienes nos acompañan en la sala y a quienes siguen la transmisión por internet, siendo las catorce horas con doce minutos del día viernes veintinueve de agosto del dos mil veinticinco, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por lo que le pido al Secretario del Consejo nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 38/ORD/29-08-2025

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. Muy buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos, les hago de conocimiento el orden del día preparado para esta sesión, siendo este el siguiente: -----

1. Lista de asistencia; -----

2. Declaración de quórum; -----

3. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día; -----

4. Presentación, y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones: a) ordinaria de fecha 25 de julio y b) extraordinarias del 15 y 21 de agosto del presente año; -----

5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la comisión permanente de seguimiento al servicio profesional electoral nacional con carácter administrativa, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual aprueba los dictámenes para el otorgamiento de incentivos por rendimiento y obtención de grado académico 2025, correspondiente al ejercicio valorado 2024, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio instituto; -----

6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño para el cálculo de la evaluación trianual del desempeño del periodo de septiembre de 2025 a agosto de 2028; -----

7. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que se decreta el desistimiento de la organización "Movimiento Laborista Tabasco A.C." de su pretensión de constituirse como partido político local; -----

8. Presentación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales correspondientes al mes de agosto de 2025; -----

9. Asuntos generales; y -----

10. Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor, sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores integrantes del Consejo, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejero Vladimir Hernández Venegas. -

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejero Hernán González Sala. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Buenas tardes, presente.

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura.

La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo. Consejera Monserrat Martínez Beauregard. -----

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejera Ruth Lizette Toledo Peral. -----

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Presente, buenas tardes.

El Secretario del Consejo: Esta con nosotros conectada la Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura, así mismo su servidor el de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario del Consejo presente, por los Partidos Políticos, por el Partido Acción Nacional, Licenciado Erick Daniel Jiménez López. Esvi Cabrera Reyes, perdón. -----

El Licenciado Erick Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Revolucionario Institucional, Maestro José Chablé Alcocer. -----

El maestro José Chablé Alcocer, Consejero Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Buenas tardes a todos, presente-----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes. Por el Partido del Trabajo, Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Licenciado Omar Osorio García. -----

El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Buenas tardes. Presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes. Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Beatriz Gabriela Rafael Sastré, Licenciada Silvia Stefanía Bonifacio Rivero; por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

El Licenciado Rafael Ocharan Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido Morena, Licenciado Christian Gómez Cano, Licenciado Javier López Cruz. Por el Partido de la Revolución Democrática Tabasco, Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren.-----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Buenas tardes, presente. Consejera Presidenta le informo que para efectos de sesión de Consejo hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, cinco Consejeras y Consejeros representantes de Partidos Políticos y el de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto de los artículos 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter Ordinaria.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación del orden del día.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 le pido por favor someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión.

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; gracias, Consejera Ángela está a consideración, la aprobación del orden del día; creo que perdimos comunicación, a favor, gracias Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **cuarto punto** del orden del día es el relativo a la **aprobación en su caso de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones: a) ordinaria de fecha 25 de julio y b) extraordinarias de fechas 15 y 21 de agosto del presente año;** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido que por favor someta a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, así como de los documentos que les fueron previamente circulados, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; gracias, Consejera Presidenta doy cuenta que la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionados, así como de los demás documentos circulados han sido aprobados por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo, les pregunto si alguien desea intervenir en relación a los contenidos del proyecto de actas, si no habiendo ninguna intervención, por favor señor Secretario que someta a votación el contenido de los proyectos. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones: a) ordinaria de fecha 25 de julio y b) extraordinarias de fechas 15 y 21 de agosto del presente año; por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano, gracias; Consejera Ángela a favor de las actas, estamos en la aprobación de los proyectos de actas, podría encender su micrófono, sí, okey, gracias. Consejera Presidenta doy cuenta que los proyectos de actas sometidos a votación han sido aprobados por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **quinto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la comisión permanente de seguimiento al servicio profesional electoral nacional con carácter administrativa, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual aprueba los dictámenes para el otorgamiento de incentivos por rendimiento y obtención de grado académico 2025, correspondiente al ejercicio valorado 2024, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio instituto;** -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor secretario. Señores integrantes del Consejo, les pregunto si alguien desea intervenir en relación al contenido de este punto, pide el

uso de la voz la Consejera Monserrat, pide el uso de la voz la Consejera María Elvia y si no hubiera ninguna otra intervención adelante Consejera.-----

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Gracias, Presidenta; buenas tardes. Pues saludo con afecto a todos los presentes, Consejerías Electorales, señor Secretario Ejecutivo, representaciones de los Partidos, medios de comunicación y a quienes nos siguen por la virtualidad. Muy brevemente para dar a conocer sobre qué versa pues, este punto del orden del día como integrante de la Comisión del SPEN. En este punto me permito intervenir en primer lugar, pues para reconocer el esfuerzo y compromiso del personal de servicio profesional nuevamente, quienes han sido sujetos a la valoración de su desempeño, conforme a lo previsto en los lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del SPEN en el sistema de los Organismos Públicos Locales. El acuerdo que hoy se pone a consideración corresponde los incentivos por rendimiento y por obtención de grado académico del año corriente derivados del ejercicio 2024 y constituye un reconocimiento a quienes han cumplido cabalmente con los requisitos establecidos en la normativa aplicable, en ese sentido, felicito de manera especial a los Licenciados Ricardo Alfredo Rosique Román, Coordinador de Participación Ciudadana, Jorge Alberto Saraos Dozal, Asistente Técnico de Participación Ciudadana y al Licenciado Iber Antonio Pérez, Coordinador de lo Contencioso Electoral, por ser acreedores a los incentivos por rendimiento; igual felicito una doble felicitación para el Licenciado Jorge Alberto Saraos por la obtención de su Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, es por ello que, pues es acreedor al reconocimiento por grado académico. Cabe recordar que conforme los lineamientos antes mencionados, el personal del servicio profesional que concluya un programa de estudios de nivel licenciatura, especialidad, maestría o doctorado, podrá hacerse acreedor a un beneficio adicional consistente en días de descanso, lo que refleja el valor que tiene la formación académica en el funcionamiento de esta Institución. Estos incentivos representan no solo un reconocimiento individual, sino también un estímulo para seguir desarrollando el trabajo con profesionalismo, integridad y vocación de servicio, cualidades que distinguen al servicio profesional y que fortalecen, como siempre lo hemos dicho, nuestra Institución. Pues muchísimas felicidades y que disfruten los beneficios a los que son acreedores. Es cuanto, Presidenta. Gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, Consejera. Tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia hasta por diez minutos. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias, Consejera Presidenta, pues muy buenas tardes a todas mis compañeras Consejeras y mis compañeros Consejeros también a los señores representantes de los Partidos Políticos y a las Tabasqueñas y tabasqueños que nos siguen a través de las plataformas de esta nuestra Institución democrática. Pues para mí es un gusto enorme poder hacer uso de la voz para felicitar a nuestros compañeros de trabajo, Ricardo Alfredo Rosique Román, a quien tengo el gusto de conocer desde hace muchísimo tiempo, cuando yo fui Consejera Distrital. Eh, también a Iber Antonio Pérez Pablo, a quien conozco también desde hace varios años, y saludar también a Jorge Alberto Saraos Dozal, recuerdo que tuve el gusto, el honor de poder entrevistarlo cuando estaba en proceso para ingresar al servicio profesional electoral y me da muchísimo gusto que estas personas estén demostrando este interés en superarse constantemente, en elevar su profesionalización, en seguir estudiando Jorge Alberto Saraos, esta Licenciatura en esta área de las Ciencias Sociales que ha adquirido, sin duda es muy importante y va a aportar muchísimo a

nuestra Institución. Yo los felicito porque han recibido estas estas recompensas, estas merecidas recompensas por su profesionalismo y esfuerzo y desde luego, decir que, así como ellos la mayoría, si no es que todos los integrantes de nuestro Instituto también deberíamos de imitar ese esfuerzo. Hace algunos días firmamos un convenio de colaboración, renovamos un convenio de colaboración con el Instituto de Administración Pública de nuestro Estado y creo que ahí hay una magnífica oportunidad para que sigamos estudiando, para que sigamos elevando nuestros niveles de conocimiento. La gestión del conocimiento es muy muy importante en instituciones como la nuestra, donde los procesos técnicos, la toma de decisiones en torno a aspectos tan importantes como la democracia, como el fomento a la participación ciudadana, requieren sin duda de herramientas de herramientas científicas para poder hacer bien nuestro trabajo. Así es que enhorabuena. Muchas felicidades a Ricardo Alfredo Rosique, a José Alberto Saraos Dozal, a Iber Antonio Pérez Pablo y desde luego, una felicitación también a nuestro Instituto porque contamos con gente que está interesada en seguir elevando su nivel de profesionalismo, en adquirir más conocimientos para servir mejor a nuestro Instituto y a través del Instituto a las y a los ciudadanos Tabasqueños. Muchísimas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, Consejera, pregunto si en segunda ronda alguien más desea intervenir. -----

El Secretario del Consejo: Bien, permíteme nada más, Consejera, dar cuenta que siendo las catorce horas con veintidós minutos se enlazó a esta sesión el representante del Partido Morena, el ciudadano Cristian Gómez Cano. Bienvenido, buenas tardes. ----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Buenas tardes. -----

La Consejera Presidenta: Si no hubiera ninguna otra intervención. Señor Secretario, someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo, por favor -----

El Secretario del Consejo: Con gusto, Consejera Presidenta. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que a propuesta de la comisión permanente de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional con carácter administrativa, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual aprueba los dictámenes para el otorgamiento de incentivos por rendimiento y obtención de grado académico 2025, correspondiente al ejercicio valorado 2024, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto, por lo que agradeceré quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. Gracias, consejera Presidenta, doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Asimismo, se hacen constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. Y si me permiten, nada más dar cuenta del punto referente a este acuerdo que se ha adoptado. El punto primero se establece que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento del incentivo por rendimiento y obtención de grado académico 2025 correspondiente al ejercicio valorado 2024 al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, mismos que se anexan al presente acuerdo y que corresponden a las siguientes personas. Nombre, Ricardo Alfredo Rosique Román, tipo de incentivo, otorgar rendimiento, cargo, Coordinador de Participación Ciudadana. El siguiente compañero es Jorge Alberto Saraos Dozal el tipo de incentivo a otorgar es rendimiento y obtención de Grado

académico, el cargo es Asistencia Técnica de participación ciudadana y el siguiente compañero es Iber Antonio Pérez Pablo, el tipo de incentivo es otorgar se otorga es por rendimiento y él es Coordinador de lo Contencioso Electoral. Sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor Secretario. Por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto, Consejera Presidenta. El **sexto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño para el cálculo de la evaluación trianual del desempeño del periodo septiembre 2025 agosto 2028.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor Secretario. Les pregunto a los integrantes del Consejo si alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día. Tiene el uso de la voz la Consejera Monserrat, no sé si alguien más se desea anotar. Adelante, Consejera. -----

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Gracias, presidenta, por el uso de la voz. Bueno, en este punto del orden del día se pone a consideración el acuerdo relativo a las ponderaciones aplicables al ciclo trianual del cual serán objeto para la evaluación del desempeño el personal del Instituto que corresponde al SPEN. Las ponderaciones son los valores o porcentajes que se asignan a cada evaluación anual dentro de un ciclo trianual, con el fin de calcular una calificación global del desempeño, dichos valores se determinan en función de la relevancia o carga de trabajo de los cargos y puestos en cada periodo, asegurando que el resultado refleje de manera objetiva el esfuerzo realizado durante los tres años que comprende cada ciclo. Este procedimiento se encuentra plenamente fundamentado en la normativa aplicable, en primer término en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la rama administrativa y de igual forma en los lineamientos para la evaluación del desempeño al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales, que establece que los Órganos Superiores de Dirección de los OPLES deben aprobar las ponderaciones para cada cargo y puesto previo conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional del INE. Es por ello que en el presente acuerdo se definen las ponderaciones para el ciclo trianual correspondiente a los periodos septiembre 2025, agosto 2026. Este es el primero, el segundo periodo eh comienza pues en septiembre 2026 y concluye en agosto 2027 y el tercer periodo de evaluación comienza en septiembre 2027 y termina en agosto 2028, en donde se concluye pues el ciclo trianual. En conclusión, la aprobación de este acuerdo garantiza que el cálculo de la evaluación trianual del desempeño se realice con certeza jurídica, atendiendo a los criterios previamente definidos en esta en este Consejo y en la normativa, asegurando que el personal del Servicio Profesional cuente con reglas claras, objetivas y uniformes para la valoración de su desempeño. Gracias, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, Consejera; pregunto si alguien en segunda ronda desea intervenir. Si no hubiera ninguna intervención, por favor, señor Secretario, somete a consideración el contenido del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto, Consejera Presidenta Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, -----

mediante el cual aprueban las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño para el cálculo de la evaluación trianual del desempeño del periodo de septiembre de 2025 agosto de 2028. Por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. Gracias, Consejera Presidenta le informo que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Asimismo, se hace constar que se tiene por debidamente notificados a las y los representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. Y si me permite nada más dar cuenta de lo referente al punto primero de este acuerdo que señala que, por los motivos y fundamentos jurídicos señalados se aprueban las ponderaciones de cada evaluación anual del desempeño para cada cargo y puesto para efecto del cálculo de calificación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales correspondientes a los periodos septiembre 2025, agosto 2026, septiembre 2026, agosto 2027 y septiembre 2027, agosto 2028 conforme a los valores que obran precisamente en el anexo único que integra el presente acuerdo. Sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor Secretario. Por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto, Consejera Presidenta. El **séptimo punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se decreta el desistimiento de la organización Movimiento Laborista Tabasco A.C. de su pretensión de constituirse como partido político local.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor Secretario, señores integrantes del Consejo les pregunto si alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día, no habiendo intervenciones, entonces, señor Secretario, le pido que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se decreta el desistimiento de la Organización Movimiento Laborista Tabasco AC, de su pretensión de constituirse como Partido Político Local, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvase manifestarlo de manera económica levantando su mano. Gracias, Consejera Presidenta; doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Asimismo, se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. Y si me permite doy cuenta de lo sustantivo precisamente de este acuerdo, en su punto primero se decreta el desistimiento de la Organización Movimiento Laborista Tabasco A.C. Solicitado a través de su representante legal, Juan Carlos Ortiz Celaya, para constituir un Partido Político Local, porque el que se decreta el desistimiento el cual surtirá sus efectos a partir de la publicación del presente acuerdo. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto, Consejera Presidenta. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la **presentación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales correspondientes al mes de agosto de 2025.**-----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor Secretario, señores integrantes del Consejo, les pregunto si alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día. Si no hubiera ninguna intervención, por favor, señor Secretario, dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto, Consejera Presidenta. **El noveno** punto del orden del día es el relativo a los **Asuntos generales.**-----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señores integrantes del Consejo, les pregunto si alguien se desea anotar en el punto de Asuntos generales. El representante de Movimiento Ciudadano, se anota, el representante del Partido del Trabajo y si no hubiera ninguna otro, el representante del PRD y el Consejero Vladimir, el representante del PAN, Morena, el Consejero Hernán, si ya no hubiera ninguna otra anotación, entonces tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano, por favor, hasta por diez minutos.-----

El Licenciado Rafael Ocharan Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Nada más, es para un puntito muy rápido, no sé por qué se asustan los compañeros y todos levantan la mano, nada más es para felicitar a al Licenciado Vladimir por su onomástico, La verdad que ha sido un excelente servidor y la verdad que se le aprecia al Consejero, entonces, no queríamos dejar pasar el día sin felicitarlo al Consejero; nada más. Sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante. Tiene el uso de la voz el representante del PT por favor.-----

El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Bueno, antes que nada, saludo con mucho afecto a la Presidenta de este Consejo, al Secretario Ejecutivo, a todos los Consejeros Electorales presentes y a distancia, a mis pares, los representantes del Partido, medios de comunicación y público en general que nos ven presencial y digitalmente, muy buenas tardes a todos, me uno también a la felicitación del compañero, al Consejero Vladimir. Consejero, muchas felicidades, que en este día sea de lo mejor, de lo mejor y si bien es cierto, a veces no estamos de acuerdos en asuntos estrictamente electoral, en lo personal tengo que reconocer que es uno de los mejores consejeros que tiene este Instituto. Mi participación es este para solicitar tanto a la Presidencia como la Secretaría Ejecutiva, si bien es cierto los artículos 42 y 43 de la Constitución de Partidos Políticos Locales nuevos que quieren buscar el registro, no contempla periódicamente se nos estén informando, tampoco lo limita, nosotros nos enteramos por gracias a nuestros compañeros de los medios de comunicación que lo que hoy votaron del movimiento laboralista ya no iba a continuar, nos enteramos primero por medios de comunicación y después por Consejo. Este y pedirle que las otras dos organizaciones que tenemos nosotros en cuenta, pues que se nos vaya informando en las sesiones ordinarias como van, el artículo 42 y 43 dice que cuando celebran sus sesiones municipales tiene que estar personal del Instituto, entonces ustedes tienen información de primera mano que sería interesante para

transparentar el Proceso que nos vayan informando cómo va mes con mes estas organizaciones, no que, como nada más contempla la ley que hasta que se va a aprobar el registro es que lo van a bajar, entonces entran ciertas susceptibilidades. Sería una petición por parte de esta representación legal, ojalá en futuras sesiones sean extraordinarias u ordinarias, que entra más en lo ordinario, nos puedan ir informando de manera mensual cómo va el avance de las dos organizaciones que quieren el registro. Muchas gracias. Es cuanto.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante. Tiene el uso de la voz el representante del PRD. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Pues yo nada más quería tocar tres temas. El primero felicitar, como bien comentan los compañeros representantes de los Partidos Políticos, al Consejero Vladimir, de que pues sabemos de la vasta experiencia que tiene en este consejo, es de los, para mi punto de vista igual, de los que más conocimiento tiene; sabemos que fue jurídico del propio Instituto y que es prueba de que cuando el sistema quiere funcionar funciona. Es así que de ser trabajador del Consejo hoy es parte de él, ¿no? Entonces, muchas felicidades por su cumpleaños. El otro tema que tengo, yo quería hacer una petición en parecida a la que hace la representación del PT. traíamos el tema precisamente ayer iba yo a mandar mensajes sobre esos temas de saber cuáles de todos los informes de los Partidos que se quieren constituir como Partido Político Local, cómo van, si bien no se contempla que se nos informe, yo creo que por ser parte del Consejo no estaría además que se nos fuera informando quiénes van, cómo van cumpliendo con sus asambleas si Cumplieron, si hay algún Partido Político que esté propenso a constituirse como Partido Político Local después de este trámite que están realizando, ¿no?, durante todo este año, de sus asambleas o de plano, pues casi nadie está cumpliendo con los requisitos que establece la ley, ¿no? Y en un tercer punto es una petición personal que traigo como representación del PRD, ya la he mencionado en otras ocasiones, me gustaría volverla a mencionar, cuando tenemos temas aquí en el Consejo, como lo que pasó en la sesión pasada con los resolutivos del Consejo Estatal, en especial con los procedimientos sancionadores, siento que tardan un poquito en subir los temas a la página de internet; nosotros no a veces nos basamos porque a veces cuando nos notifican nos mandan el PDF y no se ve y el que se ve normalmente bien es el que suben a la página del Instituto. Entonces sí me gustaría que cada vez que tengamos temas de trascendencia del consejo, no solamente las resoluciones, sino los acuerdos del consejo, independientemente que siempre se nos notifica, a veces siento que en los temas importantes estarán un poquito más en subir los temas a la página, ¿no? Entonces sí me gustaría que ese tema si le pudieran poner un poquito más, no digo que siempre, no digo tampoco estoy generando controversia que no se hace trabajo, sí se hace. Yo mismo ocupo mucho la página, por lo menos yo sí ocupo la página de internet, el consejo para descargar de sobre todo también la otra vez igual lo mencionamos en la parte de que se regularice las leyes que están en la página del Instituto, porque algunas veces sí, no, hay compañeros, no nosotros porque nosotros sabemos dónde están. En mi caso personal, que estoy en el Consejo, sé de dónde voy a descargar las leyes, pero a veces los mismos compañeros de partido no salen, me dicen, "Oye, es que la ley dice esto y tú quieres hacer otra cosa." Le digo, "Es que esa ley ya no está actualizada." Entonces sí me gustaría que también se actualizara la parte del compendio jurídico que está en la página de internet. Gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, Consejera Presidente. Buenas tardes a quienes nos acompañan el día de hoy en esta sesión y a quienes siguen su transmisión a través de nuestros medios de comunicación; antes que nada, muchas gracias a quienes se han tomado el tiempo en este momento o durante el transcurso del día, incluso a través de nuestras redes sociales para desearme sus parabienes, muchas gracias a todas y a todos, son todas personas importantes que han formado parte de mi carrera, si podemos llamar aquí en este Instituto, parte de mi vida y, ¿por qué no?, son también quienes enriquecen con sus opiniones, a veces a favor, a veces en contra, pero siempre enriqueciendo el diálogo y también el debate en este Instituto. Muchas gracias a todas y a todos. En ese sentido iba a ser mi participación, he sido partícipe en algunos momentos de las actividades que realiza este Instituto, los generalmente sábados y domingos en las asambleas que llevan a cabo las asociaciones que pretenden constituirse como Partidos Políticos y seguiremos este observando las labores, desgraciadamente no he podido acudir algunas, pero tengo la intención de seguir acudiendo como observador y sí apoyo la propuesta que realizan en este Consejo, en esta sesión, el representante del Partido del Trabajo; sí, sería bueno compartirles a ellos el calendario de las asambleas que tienen programadas ya solamente la Asociación Unión Democrática por Tabasco, que es la que ha persistido en su interés en constituirse como Partido Político para que quienes quieran acudir a y puedan presenciar esas asambleas es bueno contar también con la auditoría, si le podemos llamar así, de las representaciones de los Partidos Políticos y que la ciudadanía en general pueda ver que esas asambleas que nosotros hemos avalado, bueno, cumplen con todos y cada uno de los requisitos que establecen la ley y los lineamientos para constituir un Partido Político. También quería referirme a que, bueno, falta muy poco ya para concluir el proceso electoral de integrantes del Poder Judicial, debe de resolverse en este fin de semana a más tardar los últimos medios de impugnación y este Instituto debe de entrar ya en una nueva dinámica que son precisamente desde mi punto de vista dos actividades primordiales que debemos atender en cuanto a su importancia. A lo mejor quienes no están muy compenetrados, muy familiarizados con las labores de este Instituto, pensarán que una vez que concluye un Proceso Electoral, nosotros ya no tenemos nada que hacer, nada que ver. Al contrario, tenemos varias actividades y desde mi punto de vista las dos más importantes son la Constitución de Partidos Políticos y la preparación de las acciones afirmativas que tendremos que emitir para el próximo año. Son actividades que considero que debemos darle prioridad y en las cuales he insistido y creo que ya es momento en que vayamos viendo toda la preparación de esas acciones afirmativas para que pueda transcurrir la cadena impugnativa y haya la certeza hacia los Partidos Políticos para que puedan ellos diseñar sus estrategias, sus actividades con miras al próximo proceso electoral que comienza ya en octubre del año entrante. Entonces, en la medida que nosotros les facilitemos con la mayor prontitud, con el mayor tiempo posible, ellos estarán en condiciones de implementar las acciones y estrategias que consideran necesarias para que en el próximo Proceso Electoral puedan cumplir, tanto con la paridad como con las acciones afirmativas que en su momento aprobemos en pro de los diversos grupos de personas que pertenecen a grupos históricamente vulnerables. Muchas gracias. ----

La Consejera Presidenta: Gracias, Consejero. Tiene el uso de la voz el representante del PAN; delante, por favor. -----

El Licenciado Erick Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Este, pues muchas gracias por el uso de la voz, buenas tardes a todas y a todos los que están presentes tanto ahí en el Instituto como pues quienes nos ven a través de los distintos medios de comunicación social, a la ciudadanía tabasqueña en general, pues muy buenas tardes. Pues yo lo único que quiero comentar es traer aquí a la mesa un tema que de igual forma ha regresado nuevamente a la mesa del debate Nacional, que es justamente eh lo relacionado con una Reforma Electoral que nos afecta, porque por lo que se sabe afectará no solo el funcionamiento de este Instituto, sino incluso su propia existencia. Y es que esta Reforma que está siendo promovida por la presidenta de la República y el Partido Oficial Morena, pues no representa, no consideramos nosotros desde Acción Nacional que no representa un paso hacia delante hacia la democratización de México, que eso ya fue una lucha constante e histórica y que actualmente consideramos que se ha logrado, sino que esto es un paso hacia atrás, hacia el autoritarismo, pretendiendo dismantelar el sistema electoral que, como he dicho, con sudor y sangre construimos los mexicanos para garantizar elecciones libres, plurales y justas y por eso es que desde Acción Nacional advierto, no lo vamos a permitir, en la medida de lo posible nosotros vamos a luchar porque si acaso llegara a realizarse una reforma, que esta sea una reforma que realmente involucre a todas las voces, a todas las opiniones y que abarque la pluralidad, que es lo que representa a México; por eso esta reforma que comentamos que se disfraza de austeridad y democratización, ya que es una amenaza para el pluralismo, para la autonomía de las Instituciones, pues debe consensuarse y debemos todos nosotros poner nuestro empeño para que si se llega a realizar tanto el Instituto Electoral como un organismo profesional experto en elecciones pueda involucrarse y pueda defender su propia existencia. Estamos hablando de que podría desaparecer este Instituto, de que se va construir un Instituto Nacional que abarque y que elimine el federalismo y la localidad de las elecciones, que no represente a nuestro estado, que es probable también que se eliminen Diputaciones Plurinominales que representan a las minorías y que con esto pretenden silenciar a estos grupos que quizá no son mayoritarios convirtiendo así a la democracia en la ley de la mayoría y no como tal pues en la protección de las minorías y bueno, demás situaciones que se han estado manejando y que representan un riesgo real para nosotros, porque pues lo único que se pretende al final de cuentas es que el árbitro electoral pues quede en manos del oficialismo, es como decir por una analogía que el jugador elija al referí en los deportes. Entonces, no podemos dejar que esto suceda, debemos nosotros defender la democracia en Tabasco, debemos nosotros trabajar porque la pluralidad sea pues salvaguardada y no sea opacada bajo el autoritarismo que se pretende desde el oficialismo. No podemos decirle adiós a este Instituto y esto es también para los Consejeros Electorales quienes, bueno, no pueden ceder ante la presión y lo digo con todo el respeto que se merecen a su investidura como pues la máxima autoridad de electoral en cuanto a la organización de elecciones, pues no deben ser parciales en cuanto a lo que es la defensa de la democracia en Tabasco se refiere. Entonces, únicamente quería yo pues traer a colación este tema, hacer el llamado tanto al Instituto, a los compañeros representantes de los Partidos Políticos de oposición y a la ciudadanía en general, a la sociedad civil, que pues concienzudamente se da cuenta de cuál es la situación democrática de nuestro estado, que nos levantemos, que alcemos la voz, que no dejemos que el autoritarismo pase por encima de nosotros y que no dejemos que esta reforma electoral a modo, como ya lo

hicieron con la Reforma Judicial, se convierta en pues el golpe final para la democracia y para la participación ciudadana en nuestro estado y en nuestro país. Es cuánto.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante tiene el uso de la voz el representante de Morena hasta por diez minutos. Adelante, por favor. -----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Sí, muy buenas tardes, compañeros Consejeros Electorales y compañeros representantes de los Partidos Políticos. Voy a tocar dos puntos igual, coinciden totalmente con lo que ya nuestros compañeros representantes manifestaron. El primero es me uno a las felicitaciones del Consejero Vladimir que tiene una carrera este una trayectoria importante dentro de ese instituto desde que estuvo en la Coordinación Jurídica y ha ido ocupando otros puestos ahí. Yo creo que una persona que tiene una amplia experiencia en el tema electoral y que bueno, está aportando ahorita todo lo que tiene para que ese Instituto pueda seguir también tomando decisiones importantes. Y el otro punto es que me uno también a las sugerencias y peticiones que hacen nuestros compañeros en que puedan ustedes como Instituto y como Consejeros informarnos de las actividades que realizan estas organizaciones que pretenden ser Partidos Políticos, porque también, como ustedes saben, pues los Partidos estamos en un proceso de afiliación y bueno, también se puede este contravienen algunas cuestiones ahí que nosotros llevamos y obviamente la que ellos llevan también que están llevando las asambleas y este y pueden generar ahí confusión a nuestra militancia porque son invitados con un cierto tipo de engaños, con ciertas actividades que van a ser, pero en realidad es llevar una asamblea y por lo tanto pues nosotros no tenemos conocimiento de dónde se están llevando a cabo por para así también este prevenir a nuestra militancia que tengan cuidado, porque a veces son engañados para asistir a una asamblea, ¿no? para la constitución de estas agrupaciones y obviamente también el tema financiero, de dónde de dónde están sacando los recursos para poder llevar a cabo estas asambleas, como ya lo comentaron nuestros compañeros y creo que quedó muy claro, pues es hasta el final que emiten la resolución que nos informan a los Partidos, pero yo creo que para una mayor transparencia de del proceso que están llevando, bueno, la única agrupación que queda para poder constituirse como Partido, pues a ver cómo van, dónde van a estar o sea, eh el tema del recurso, dónde sacan sus recursos y están informando oportunamente a este Instituto sobre el recursos que se gastan en estas asambleas y de todas las actividades que realizan como agrupación para este constituirse como Partido Político. Es cuánto, no.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante tiene el uso de la voz el Consejero Hernán. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias, presidenta. Saludo a mis pares Consejeras, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación que nos acompañan en esta Sala, así como la ciudadanía que nos siguen por nuestras redes sociales. El motivo de mi intervención, me uno a las felicitaciones de por el motivo del cumpleaños del Consejero Vladimir. Igual cabe hacer la mención el día de mañana es cumpleaños igual de la Consejera Monserrat y aprovecho para anticiparme su felicitación; ahora bien, aunado a lo que se ha comentado, me gustaría compartir esta información con los Partidos Políticos porque yo creo que les puede traer un poquito de tranquilidad, ya que se tocó el tema de las acciones afirmativas y obviamente las consultas, pues tenemos que tener un orden y algo ya hemos estado hablando y ya hay como por mencionarlo de

alguna manera, una mayoría de acuerdo en este Consejo entre las Consejerías Electorales que tenemos que ocuparnos con lo que es la paridad y la paridad va a ser algo que vamos a atender antes de que concluya el año, porque ya ha habido este pues obviamente una inquietud sobre los bloques de competitividad y es algo que podemos definir con una mayor anticipación a obviamente las acciones afirmativas que atienden a todo un procedimiento de consulta, si hacemos un poquito de memoria, desgraciadamente en la forma que desde que se iniciaron las primeras acciones afirmativas a grupos vulnerables, han terminado las consultas totalmente pegadas con el Proceso Electoral, así ha sido, pero quizás atiende mucho a diversos factores y sobre todo a las características que tiene cada grupo en situación de vulnerabilidad, es más que lógico que la población indígena es la que tiene mayor población y en base a eso se tiene que hacer una consulta mucho más amplia. En ese entendido estamos ya muy cercanos también a hacer las rotaciones en la Presidencia, pero hay una buena comunicación entre las Consejerías y tenemos que primero atender la normativa, los procedimientos en que se van a llevar a cabo estas consultas. También atendiendo al nuevo contexto de en la cuestión de la austeridad, el manejo del presupuesto, no va a ser el mismo presupuesto que hemos con el que hemos contado en otras eh otros años y bajo ese análisis tenemos que ser muy cuidadosos cómo vamos a ir abordando para que no tengamos ninguna traba administrativa para llevar a cabo eh estas estas consultas. Y esa sería mi participación, dejando ese compromiso que primero vamos a iniciar a establecer lo que es la cuestión de la paridad y posteriormente entraríamos con las acciones afirmativas a favor de grupos en situación de vulnerabilidad. Sería cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias; pregunto si alguien desea intervenir en segunda ronda. Pide el uso de la voz al representante del PRD, el representante del PT, el representante de MC, si no hubieran, el representante del PRI y si no hubiera ninguna otra anotación, adelante, señor representante del PRD. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Sí, gracias, yo traigo otros tres temas después de la primera. En primera, fíjense que me acaba de informar mi equipo Jurídico que dicen que en el mes de enero nosotros presentamos un oficio solicitando que este consejo nos proporcionara los calendarios de para las asambleas de los que se querían constituir como Partido Político Local y dice que no nunca nos contestaron. Entonces, pues sí quisiera que se nos informara entonces ya de forma oficial, de dado que ya nosotros habíamos hecho la solicitud previa que se nos informara cómo va el tema de los Partidos Políticos Locales. Yo no en un afán de cuidar a mis militantes, los militantes que tengo eso se cuidan solitos. No, no tengo que andar atrás de ellos o informarles en ese tema, pero sí es importante que nosotros tengamos el dato de cómo van estas asambleas y si están cumpliendo con los porcentajes correspondientes. El segundo tema de suma importancia que también sacó, salió aquí en este Consejo y que creo que todos estamos coincidiendo, yo sí avalo la participación de los Consejeros que hablaron del tema de paridad. Sabemos que hay experiencia por parte de las Consejeras, sabemos que nos vamos a pelear en el tema de la paridad de género, pero más sin embargo sí es importante que saquemos ese tema adelante, sobre todo para mí como representación de Partido Político Local que tenemos duda, inclusive tenemos impugnado la consulta que nos hizo este Instituto, que se le hizo a este Instituto y la contestación para pues ya ir normando los criterios de cómo vamos a participar. Otra

cuestión que me gustaría en el tema de paridad, sí me gustaría que si se pudiese por parte de este Instituto que se nos adelantara lo más rápido que se pudiera dado las funciones que ustedes tengan, las tablas de paridad con las que participaríamos los Partidos Políticos. Eso creo que ya se puede sacar con lo de la elección pasada, porque se juega con el porcentaje de votación pasado. Creo que podríamos hacerlo porque yo quise hacerlo el año pasado nos pasó algo a los Partidos Políticos, bajamos el tema pues de lo como le digo, yo sí me apoyo mucho de la página de internet del Instituto y ahí están los estadísticos de votación, pero la vez pasada creo que subimos el estadístico y nadie se dio cuenta que no habíamos quitado la parte de los Tribunales Electorales que habían bajado que habían anulado casillas o habían anulado cierta votación. Entonces sí tuvimos una discrepancia de la que hicimos nosotros como Partidos con ese trabajo, cuando ustedes nos presentan las tablas de paridad, pues bajaron, variaron porcentajes muy menores, no, pero algunos Municipios, por ejemplo, en este caso yo ya hice una valoración de mi Partido dado la consulta que ustedes hicieron y sí tengo porcentajes de punto cero uno y punto cero dos, o sea, están muy pegados. Entonces sí quisiera que mejor ese Instituto me proporcionara las tablas para no errarle en ese tema, no, ya también para ir haciendo los trabajos y adelantando dependiendo lo que resuelva Sala Regional Xalapa o Sala Superior, porque ya sabemos que el Tribunal Electoral de Tabasco para nosotros no representa un órgano jurisdiccional válido para esta representación partidaria. Y el tercer tema, no menos importante, que se me estaba pasando, que era el tema que traía realmente a esta a este tema de asuntos generales, es que vi que la vez pasada el Licenciado Mayo había renunciado por parte de este Consejo, yo quisiera desearle que le vaya bien en su nueva encomienda donde vaya estar, sabemos que es un profesional también del derecho y que es conocedor de este Instituto y que por lo menos para la representación del PRD siempre que quiso hacer una consulta o siempre que tenía alguna duda en los temas de este consejo, fue una persona que nos apoyó bastante en el tema Institucional, no, estamos hablando de otros temas que pues ahí nos había juntado, pero para la representación del PRD siempre que tuvo una duda, siempre tuvo una contestación puntual por parte del Jurídico del Licenciado Mayo. Entonces le deseamos bien a donde vaya, sabemos que su conocimiento lo va a llevar a abrirle grandes puertas para lo que viene para él, no, en su profesionalismo, pero sí queríamos, no queríamos pasar que pasar en advertido que fue un gran profesional de este Instituto y que ha ayudado mucho a las representaciones y a los Consejeros. Es cuanto.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante. Tiene el uso de la voz el representante del PT.-----

El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Sí, muchas gracias. Sí, precisamente esa era la participación, en días pasados recibimos un correo electrónico por parte de la Secretaría Ejecutiva donde nos informaban la renuncia del Licenciado Mayo, independientemente de unirme a los parabienes de las encomiendas que él pueda tener en este momento y en futuros días; este, desconozco, no me di la tarea de leer, creo que es este, facultad de la Presidencia proponerlo y yo me imagino que en sesión extraordinaria van a nombrar al nuevo o a la nueva Directora Jurídica; ahorita hay una encargada de despacho, no dudo de su capacidad, pero si ya los Consejeros están viendo temas de paridad y de otras cuestiones, yo creo que un eje rector es la dirección jurídica, no, entonces, no sé cuáles van a ser los criterios que van a utilizar ustedes para elegir, yo espero que no sea por

preferencialismo o por alguna cuota de poder de algún Consejero Electoral, sino que sea apegado al nivel académico y sobre todo de la mejor manera posible la acreditación del nuevo o la nueva Directora de la Dirección Jurídica. No creo que tengan que hacerlo de la manera más rápida, pero sí hacerlo de la mejor manera siempre previniendo que sea para mejorar la vida interna del Instituto. Esa era la participación del de esta representación. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias; tiene el uso de la voz al representante del Movimiento Ciudadano. -----

El Licenciado Rafael Ocharan Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Bueno, ya que se tocaron esos temas también esta representación meses anteriores se había entregado oficios este a organización y a este y a género, sí, es cierto, este porque se estaba pidiendo lo que va a ser el bloque de competitividad y las tablas de paridad. también para nosotros, se nos había informado que por la cuestión de la Elección Judicial pues estaban retrasando un poco. Entonces, pero sí les pediríamos aparte de esta representación, yo creo que todas, sería importante ya empezar a trabajar esto. ¿Para qué? para que también nosotros tengamos ya pues un piso parejo para ir trabajando con las personas que quieran ir este caminando con la representación. Entonces, para irle dando ya más certidumbre y una luz a las personas que quieran o que estén interesados en competir en dado momento, no, también respecto a lo del compañero, excompañero Mayo, también este pues también le pedimos ahí celeridad, ya que el Jurídico pues yo creo que es una de las partes, aparte de organización, el Jurídico es una parte fundamental para este Instituto. Nosotros creemos que la compañera Dina María Gómez pues tiene la capacidad, pero si sería importante ya darle claridad a este Instituto con un Jurídico, ya que no sea una encargada, sino ya que sea el Titular, no, de este Instituto. Esa y bueno, felicitar a la compañera Monserrat por el día de mañana antes de que los compañeros también se asusten y vuelvan a pedir el uso de la voz, sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante. Tiene el uso de la voz al representante del PRI. -----

El maestro José Chablé Alcocer, Consejero Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Bueno, buenas tardes a todos nuevamente. Primero, pues como lo hice de manera personal con el Maestro Vladimir, le reitero mis felicitaciones, Maestro Consejera, sé que es próximo, pero bueno, vamos a unirnos a esta cadena de felicitaciones. Pero sí, lo que comentaba el Consejero Hernán, respecto de los bloques de competitividad y las tablas a realizar, creo, maestro, que sería importante que tuviéramos en consideración que los tiempos del Proceso Electoral luego se nos vienen encima y sería bueno que fuéramos atajando ya las tareas que sabemos que están por venir y que nos permitan a los Partidos Políticos, como decía el representante del PRD, tener la facilidad de realizar la cadena impugnativa en los casos, que sean necesarios. Entonces, no les estoy anunciando que me voy a pelear como Nataren con ustedes, porque en realidad lo único que les estoy pidiendo es que por favor podemos adelantar algunas tareas, las hagamos en tiempo para que nos den la oportunidad efectivamente de poder estar en tiempo y forma y realizar cuando sea necesario las impugnaciones correspondientes. De igual manera, felicitar a quienes están haciendo cargo del área jurídica y por experiencia les digo, es una tarea bastante, bastante, fuerte. Algunos añitos me tocó dejar ahí el tiempo y es un Órgano Técnico que debe estar a la altura de lo que ustedes merecen y lo que nosotros como Partidos

Políticos reclamamos. Entonces sí sería importante yo desconozco quién sea y no quiero poner palabras que no son no correspondan, pero sí sería importante que tuviéramos a alguien que pudiera a la altura del amigo mayo poder hacerle las consultas y obtener información respecto. Es un Órgano Técnico que requiere sí de alguien que conozca la materia. Es todo.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante. Pregunto si en tercera ronda desean intervenir. Pide el uso de la voz el Consejero Hernán, el Consejero Vladimir y si no hubiera ninguna otra, el representante del PRD. Y si no hubiera ninguna otra intervención, adelante Consejero.-----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí, muchas gracias, presidenta. Sí, aunado a la primera intervención que tuve, me gustaría hacer la aclaración, cuando se tocó el tema de los bloques de paridad, efectivamente fue cuando vi ese documento que envió el representante de Movimiento Ciudadano y todavía por un mensaje él me comentó que había enviado esa consulta. En ese entendido lo introduje en algunas reuniones y se había mencionado que esto lo dejáramos para el año siguiente y ahí fue donde entramos en una plática de un análisis de que la mayoría estuvo de acuerdo que sí lo podemos sacar, les saqué a colación que el OPLE de Jalisco ya tiene su acuerdo. En ese entendido, pues obviamente las acciones afirmativas sí están vinculadas con las consultas, sin embargo, la paridad no, por eso, muy bien podemos tener ese acuerdo para antes que concluya el año y obviamente darle esa gran ventaja, si nos vamos a la historia atrás, cómo se ha ido viniendo, efectivamente ya estando en el año del proceso han salido ese acuerdo. Por eso sería la primera vez que con mucho tiempo de anticipación el de paridad los bloques los tendríamos obviamente a beneficio de los Partidos Políticos.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor Consejero; tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir.-----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, Consejera Presidenta. Solamente en cuanto a lo que se ha señalado eh respecto a la paridad, yo en ese sentido no le veo tanto problema, porque efectivamente tenemos que tomar los porcentajes de votación que obtuvieron los Partidos Políticos en el último Proceso Electoral. Eso ya lo tenemos; eso se conforman los tres bloques de votación baja, media y alta y eso nos permite ya conocer en dónde pueden ir. El problema es en los bloques de competitividad que nos van a permitir que a las mujeres no se les asigne en aquellos municipios en los que haya un poco menos de recursos, menos posibilidades de que puedan implementar acciones en favor de la ciudadanía de esos municipios. Para eso hemos recurrido a un especialista en matemáticas que nos apoya con un estudio o un cálculo basado, entre otras cosas, en el presupuesto que se asigna a ese Partido, a ese municipio, para tomar en cuenta y de acuerdo al presupuesto, al número de habitantes y otras cosas, la historia o los antecedentes de cuántas mujeres, hombres han presidido ese municipio y los tasa en un nivel de competitividad que nosotros determinamos o utilizamos para procurar que las mujeres sean postuladas en los municipios con mayor oportunidad de realizar algunas obras en beneficio de ese municipio. Para eso tenemos que contar con el presupuesto que corresponde al año 2026. Entonces, eso significa que ese estudio lo podremos tener, creo yo, en enero, febrero, ese no es problema, lo que sí es un poquito más de trabajo son las consultas, la sala superior ya ha establecido que para emitir una acción afirmativa y necesariamente tiene que haber una consulta previa; cuando nosotros con alguna acción podamos

generar una afectación en los derechos de esos grupos en situación de vulnerabilidad, tiene que llevarse a cabo sí o sí una consulta. Entonces, si planeamos llevar a cabo acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, personas indígenas de la diversidad sexual o algún otro grupo, es necesario llevar a cabo esas consultas y únicamente contaremos con cuantos seis meses, siete para llevar a cabo las consultas, para emitir las acciones y para agotar la cadena impugnativa. Esa es la preocupación y por eso es el llamado a que nosotros atendamos con la mayor prontitud de esa circunstancia. Muchas gracias nuevamente a quienes se han tomado el tiempo de felicitarnos y me uno a las felicitaciones para la mi compañera, la Consejera Monserrat, deseándole lo mejor en este año que comienza, un nuevo año de vida. Muchas gracias

La Consejera Presidenta: Gracias, Consejero; tiene el uso de la voz el representante del PRD.-----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Primero, ya la tercera participación es felicitar a la Consejera Monserrat por el cumpleaños del día de mañana, esperamos que se la pase bien en compañía a sus familiares y sabemos de pues, también de la experiencia que tiene aquí en este Consejo. Y en tercer término, creo que sí es importante, de hecho, me gustaría, no sé qué le parezca todo el Consejo, de que tuviéramos como una reunión preliminar en días próximos, lo más pronto que se pueda de más o menos cómo vamos a trabajar en el nuevo lineamiento de paridad; creo que vienen muchos criterios, vienen acciones afirmativas, independientemente de que yo creo que en la Reforma Electoral van a tocar el tema de acciones afirmativas y de paridad de género y pero no nos podemos confiar en algo que posiblemente no pase por unos temas escabrosos que hay ahí en la Materia Electoral que algunos Partidos Políticos tanto de oposición como del régimen no van a dejar pasar. Entonces creo que sí deberíamos de ir trabajando nuestro propio lineamiento, pero lo que me gustaría para que no se pierda después de las participaciones que todos hicieron, que al parecer todos coincidimos en el tema, sí me gustaría y repito, como bien menciona aquí el compañero de Movimiento Ciudadano, que lo más pronto posible que se pueda nos compartieran los bloques de competitividad, por lo menos para la representación del PRD es muy fundamental. Sabemos que tenemos que esperar tiempos para otros temas, como lo de lo de participación que pues sabemos que los ayuntamientos prácticamente no varían los presupuestos porque es por población y todo, pero sí hay que hacer el estudio correspondiente y sobre todo para poderles explicar a los compañeros que van a querer ser Candidatos, porque eso todos nos preguntan, todos nos critican y todos nos dicen, entonces, también para que nosotros nos vayamos preparando con las explicaciones, como bien da el Consejero Electoral, de cuáles son los criterios que se toman para ese tipo de acciones afirmativas, de esos bloques de oportunidad que vamos a establecer en el lineamiento, no, pero sí me gustaría y repito que si se me puede proporcionar mis tablas de paridad lo más rápido que se pueda, les agradecería. Cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Le quieren hacer una moción. Acepta la moción. Adelante. -

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias; realmente discúlpenme quiero señalar en esta moción, efectivamente es importante reunirnos, pero debido a una omisión quise hacer uso de esta moción. Realmente es para reconocer el trabajo que realizó al frente de la Dirección Jurídica del Licenciado Carlos Eduardo León Mayo, creo que los Partidos Políticos lo han señalado muy bien, fue una persona que puso todo su profesionalismo y dedicación al servicio de este Instituto y

bueno, decidió tomar otro camino; le deseamos lo mejor y el mejor de los éxitos y bueno, esperamos como se señaló que quien ocupe su lugar, bueno, también cumpla con esa labor de la forma en que lo hizo el Licenciado Carlos Eduardo León Mayo. Muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Pues, bueno, ya se agotaron las participaciones, pero entonces déjenme aterrizar algunos puntos. Bueno, el primero yo creo que a través de la Comisión de Igualdad de Género y No de Discriminación tendrían los Partidos el acercamiento en primer término para aterrizar un plan de trabajo y ver de aquí en adelante cómo se va a realizar todo el tema de acciones afirmativas. Entonces, mi recomendación, revisen que sus acreditaciones de los Partidos ante las Comisiones estén actualizadas o sean las personas que vayan a encabezar esos trabajos para que puedan participar en las mismas. Ahora, por cuanto hace la agenda de las asambleas, la realidad es que en el mes de enero no teníamos concretadas las fechas en las que las asambleas se iban a realizar e incluso han ido variando conforme se van agotando y también este impactó un poco el Proceso Judicial, porque habían fechas en las que el Órgano Electoral no podía acudir. No obstante, tenemos una agenda actualizada, se las compartimos y coincido, podemos presentar, si les parece, a las Consejerías en las sesiones ordinarias un informe de seguimiento a las Asambleas y Constitución de Partidos Políticos, adicional a que les podamos compartir las agendas para que si desean acudir como en término de observador para verificar que se están realizando lo puedan hacer. Y constaten también la ciudadanía, los Partidos Políticos y todo el Consejo que las actividades que se están realizando son conforme a derecho; por cuanto hace a la página, yo ahorita verificamos con la Secretaría que la carga de la información se haga a la brevedad posible, pero como el tema más importante fue el tema de las acciones afirmativas, yo exhortaría por aquí que a través de la Comisión sea la convocatoria para que se empiecen a realizar estos trabajos o se establezca una forma, una dinámica de trabajar y como ya se agotaron todas las rondas, le voy a pedir ah, perdón, y antes de cerrar esto, una felicitación a ambas Consejerías, al Consejero Vladimir que está de manteles largos hoy, a la Consejera Monserrat que va a estar de fiesta mañana, la verdad es que muchísimas, muchísimas gracias por sus trabajos y acompañamientos. Esperemos que la pasen muy bien. Y ahora sí, señor Secretario, dé a conocer el siguiente punto del orden del día.----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **último punto** del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las quince horas con veintidós minutos del día viernes veintinueve de agosto del dos mil veinticinco, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buena tarde. -----

Constando la presente acta de **(21) veintiún** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella.

----- Conste -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 38/ORD/29-08-2025

Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Licenciado Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Licenciado Hernán González Sala
Consejero Electoral

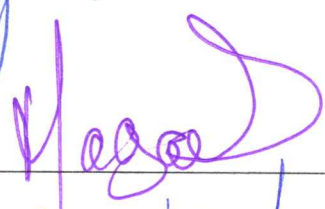
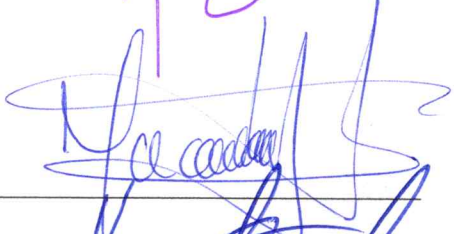
Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura
Consejera Electoral

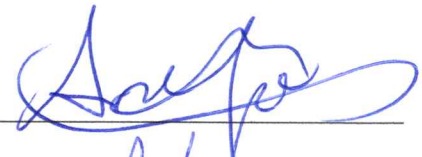
Licenciada Monserrat Martínez Beauregard
Consejera Electoral

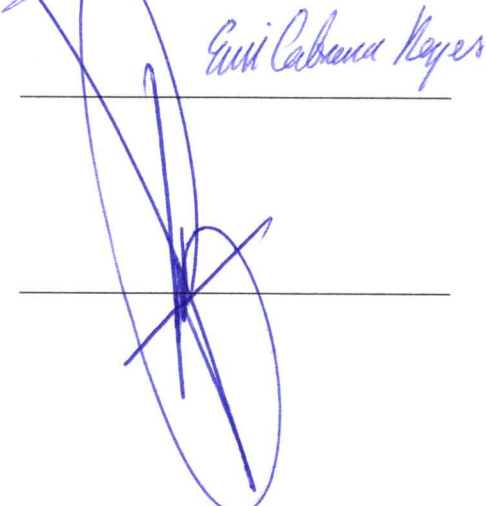
Maestra Ruth Lizette Toledo Peral
Consejera Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional





"Tu participación es
nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 38/ORD/29-08-2025

Partido del Trabajo

20
R

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

✓

Partido Morena

Partido de la Revolución Democrática Tabasco

✓

lu